

Tribunal Supremo
Gabinete Técnico

Acuerdos adoptados en Sala general, por el Pleno de la Sala Segunda,
en su reunión de 19-12-2012:

Primer asunto : Celebración de vista con citación del acusado

ACUERDO: La citación del acusado recurrido a una vista para ser oído personalmente antes de la decisión del recurso ni es compatible con la naturaleza de la casación, ni está prevista en la ley.

Segundo asunto : Criterio de interpretación del art. 76.1 del CP en cuanto a la determinación de los límites máximos de cumplimiento contenidos en los apartados a) a d) en los casos de tentativa

ACUERDO: Para determinar los límites máximos de cumplimiento establecidos en las letras a) a d) del art. 76 del código penal hay que atender a la pena máxima imponible pero teniendo en cuenta las degradaciones obligatorias en virtud del grado de ejecución del delito.

18-1-2013
